

La Floresta, 17 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN N.º 217/2024

Acta 023/2024

### GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

**VISTO:** EE-2024-81-1290-00338 y Correo electrónico enviado por la Asistente Social Laura Nieto, relacionado con evento denominado " Fiesta de los Derechos", a realizarse en San Luis, en lugar denominado Espacio de Intervisión, el 22 de noviembre, de 2024, de 16:00 a 20:00 hs, calle frente al CAIF, por lo que solicitan préstamo de escenario y sillas, corte de calle y tres baños portátiles ( uno accesible).

#### CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 023/24, de fecha 17 de octubre de 2024, en la cual el Concejo Municipal, tomó conocimiento del trámite manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el préstamo del escenario y sillas plásticas del Municipio, solicitados por la Asistente Social Laura Nieto e integrantes del CAIF de San Luis, para evento denominado " Fiesta de los Derechos", a realizarse en San Luis, en lugar denominado Espacio de Intervisión, el 22 de noviembre de 2024, de 16:00 a 20:00 hs, calle frente al CAIF.
- 2- Solicitar apoyo a la UEP para el corte de calle.
- 3- Autorizar el gasto de hasta \$ 9.882 IVA incluido ( Pesos Uruguayos nueve mil ochocientos ochenta y dos) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson, URUBAÑOS, RUT 020357800014, por concepto de contratación de tres baños químicos ( uno de ellos accesible ) para el día del evento.
- 4-Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Viviana Ortoño Ciccarilli  
Alcaldesa